



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 02 DE 2021**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas dada por la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales de los estudiantes del Programa de Ingeniería Agrícola, quienes realizaron y aprobaron el Diplomado en **GESTION AMBIENTAL** como opción de trabajo de grado, durante el periodo 2020-02.
- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, informó ante el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria virtual No. 2 del 28 de enero de 2021, el resultado obtenido por los estudiantes de su programa que realizaron y aprobaron el diplomado en mención.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º** Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado en modalidad Diplomado a los estudiantes del Programa de Ingeniería Agrícola que cumplieron con los requisitos exigidos, los cuales se relacionan a continuación:



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 02 DE 2021**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola”

DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOTA
1	ADOLFO DAVID URUETA RUIZ	1102875160	APROBADO
2	DARINEL JOSE CONTRERAS PADILLA	1103122395	APROBADO
3	DIEGO LUIS AVILA BENAVIDES	1100401964	APROBADO
4	DUBIS MARIETH VARGAS YEPES	1102863387	APROBADO
5	HERNAN DARIO LEGUIA MEZA	1100549962	APROBADO
6	MANUEL ALEJANDRO CASTRO BERRIO	1101876870	APROBADO
7	MARIA JOSE LOPEZ VENECIA	97011813430	APROBADO
8	WILBERTO RODRIGUEZ CANTILLO	1104016092	APROBADO
9	YENNIFER LLORENTE LIDUEÑA	1005567904	APROBADO

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 28 días del mes de enero de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaría I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.